

EL MORTERO.



MACHAQUEO SEMANAL

SATÍRICO ILUSTRADO

DE

Primera Enseñanza.

Dejad que digan, dejáos insultar, procesar, encarcelar; dejáos ahorcar si es preciso; pero publicad vuestros pensamientos.—No es un derecho, es un deber de quien tenga ideas darlas a luz.—*Courier.*

☆☆

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LOS DEL RAMO

DIRECTOR

COPROPIETARIO

Fray JUAN de MIGUEL

DIBUJANTE

GARCIA ENCISO

ADMINISTRADOR-COPROPIETARIO

Sánchez Covisa

Redacción y Administración:

San Bernardo, 56, pral.

EL MORTERO

es campo abierto á todas las opiniones.

Los autores serán responsables de sus artículos.

Suscripción anual:

Pago anticipado, 5 pesetas.

Por medio de corresponsales ó girando á cargo del suscriptor, 6 pesetas.

Todas las cartas que necesiten contestación particular, deberán venir acompañadas del sello correspondiente.

NO SE INSERTAN

ARTICULOS LARGOS

☆☆



D. José Antonio Jorge y López.

DIRECTOR propietario de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.

SUMARIO

Don José Antonio Jorge y López, Director de la Normal de Salamanca (fotograbado).—Caja de Beneficencia: Personas que han adquirido el número especial.—Machaqueo, por Fraile Miguélez.—La Caja de Derechos pasivos y los concursos, por A. Durillo.—Niñerías... ¿estrambóticas? por Fuentes Aguilera.—El niño (poesía) por F. Colomella.—Dos gorgeos, (poesía) por Pedro J. Solas.—Crónica enciclopédica, por V. R. Onrubia.—Morteraços, por Fray Mortero.—Los indiferentes, (con grabado).—Alteraciones en el personal.—Agradecidos.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Jorge y López.

—¿Conocen ustedes á D. José Antonio Jorge?—preguntábamos hace pocos meses á los compromisarios que vinieron á la elección de un Consejero de Instrucción pública.

—Aquel señor de venerable figura, despejada frente y blancos cabellos.

Y acudimos presurosos á estrechar la mano del veterano Director de la Normal salmantina.

Desde aquel entonces, nos honramos con su amistad, y tal es su modestia, que habiendo solicitado varias veces su retrato, hasta hoy no hemos logrado obtenerlo. ¡Y si supieran que de dificultades nos ha puesto!

¡Pero ya no tiene remedio! En la primera plana de EL MORTERO pueden ver nuestros lectores al que desde el año 56 ha dedicado su vida entera á la enseñanza. Nació en Ciudad-Rodrigo; hizo los estudios de Maestro elemental y superior en Salamanca y cursó el normal en la escuela central de Madrid, consiguiendo en todas las asignaturas la calificación de sobresaliente.

Su primera oposición fué á la escuela elemental del pueblo en donde nació, y en reñida contienda con otros ocho compañeros, obtuvo el número primero.

La Escuela Normal de Salamanca era su constante ideal, y poco tiempo tardó en ver realizadas sus esperanzas. El año 59 se efectuaron en Madrid oposiciones para cubrir veintidos plazas de maestros de escuelas normales de provincia, y Jorge y López efectuó tan extraordinarios ejercicios que agraciado en justicia con el número primero, solicitó la vacante de Salamanca.

En la histórica ciudad que festonean las tranquilas aguas del Tormes y guarda la joya de nuestras universidades y la tradición de nuestro saber, tiene su cabal marco la figura de Jorge y López; y no de otra manera se explica, que lleve desde el año 68 dirigiendo aquella Normal, quien tiene meritos superiores para ocupar puestos más altos en la enseñanza pública.

Ha desempeñado los cargos de vocal de la junta provincial de primera enseñanza; presidente de la Asociación de Maestros, elegido por todos los partidos judiciales y delegado en el Congreso pedagógico nacional celebrado en Madrid el año 62. ¡Nueve premios ha obtenido la Escuela Normal de Maestros que dirige, por los trabajos presentados en varias exposiciones y certámenes!

La Diputación provincial de Salamanca, le ha significado varias veces su satisfacción por los buenos servicios prestados á la enseñanza; el Gobierno le ha premiado con la encomienda de Isabel la Católica, los honores de Jefe de Administración é infinidad de oficios de gracias.

Pero... Don José Antonio Jorge y López, con tantos méritos y treinta y nueve años de servicios, es... Director de una Normal de provincias.

CAJA DE BENEFICENCIA

Con ser mucha la confianza que teníamos en la acogida que había de dispensar el Magisterio primario al número especial dedicado á los niños, y cuyo producto ha de figurar como primera partida para el establecimiento de la CAJA DE BENEFICENCIA; con ser mucha la confianza, repetimos, el éxito alcanzado la ha superado en gran manera.

Antes de ver la luz el citado número extraordinario fueron numerosos los pedidos que recibimos de todas partes; después de publicado, la demanda ha ido en aumento, y son muchos los señores profesores que la han repetido segunda y tercera vez. El éxito, pues, no puede menos de satisfacerlos, más por lo que con el establecimiento de la CAJA se relaciona, que por lo que á nuestra iniciativa se refiere.

Después de todo, nuestra obra no es sino una prueba más de la sinceridad y el desinterés con que procedemos al consagrar nuestros esfuerzos á la causa de una clase tan merecedora de consideraciones, cuanto desatendida está hoy, por desgracia.

Difícil, muy difícil nos es expresar la gratitud que sentimos hacia cuantos han acogido tan favorablemente nuestro número literario ilustrado, y por eso hemos de limitarnos á manifestarlo en esta forma pálida é insuficiente á nuestro juicio. La confianza que se nos dispensa y el favor que se nos otorga nos obligan tanto, que más es que para expresado, para sentido.

Mas no por el buen éxito logrado hemos de deténeros. Trátase de allegar fondos para la CAJA del Magisterio, y dado el exiguo precio del número dedicado á los niños, por grande que sea la suma de ejemplares que se expendan, el rendimiento no puede ser todo lo considerable que deseáramos. Por esta razón, y toda vez que el citado número extraordinario es siempre de actualidad, nos permitimos rogar á nuestros amigos y profesores que se interesen ante sus alumnos á fin de colocar el mayor número posible de ejemplares.

Por nuestra parte, firmes en el propósito iniciado, no cejaremos en el empeño que nos mueve, y á tal objeto estamos activando los preparativos para verificar una Kermesse cuyos productos se unan á los del número ilustrado, y á la que han de seguir otros actos.

Es preciso, á todo trance, que la CAJA DE BENEFICENCIA sea un hecho, y pronto. Urge poner término á ese calvario que padecen tantos infortunados maestros víctimas de la ignorancia y de las malas pasiones del caciquismo y del punible abandono de ciertas autoridades que no cumplen la ley, ni la hacen cumplir como están obligados. Es de necesidad que acabe ese espectáculo vergonzoso y sobrado frecuente que ofrecen al país los desdichados Maestros que imploran la caridad pública ó tienen que acogerse á los asilos y hospitales, teniendo como tienen cantidades devengadas que no perciben. Hora es ya de que tengan fin tanta desgracia y tanto oprobio.

Abrigamos el convencimiento de que nuestras gestiones obtendrán éxito halagüeño, porque no han de negarnos su concurso las personas cultas y amantes del prestigio del Profesorado á quienes nos dirigimos para la realización de nuestra empresa.

Por lo que al número extraordinario se refiere, y según hemos ya ofrecido, conservaremos las formas hasta fines del mes corriente, para servir sin demora todos los pedidos que se nos hagan.

Número especial de EL MORTERO

Personas que lo han adquirido y número de ejemplares.

Núm. ^o de ejem- plares.	Nombres.	Núm. ^o de ejem- plares.	Nombres.
2.500	S. M. el Rey D. Alfonso XIII.	4.620	<i>Suma anterior.</i>
90	Doña Gregoria Bautista.	25	D. Mateo Piñeiro y Arnain.
145	D. Rufino Carpena.	20	D. Urpiano Aguado y Sobrino.
50	D. Juan Roldan Medina.	45	D. Juan Ortega Garandar.
100	D. Benito Blanco Fernández.	25	D. Juan Benavente Barquin.
125	Doña Josefa Casal.	25	D. Marcelino Bueno.
50	D. Canuto Mador.	20	D. José María Blanco Victorero.
50	D. Marciano Arévalo Díaz.	25	D. Luciano Aranda.
40	D. Eulogio Fernández Salvador.	24	D. Juan Alonso
50	D. Pedro Rodríguez Cerezal.	25	D. Eusebio García y García.
40	D. José Serra.	25	D. A. Miguel Fajardo.
114	D. Félix Serrano.	25	D. José M. Ayora Bosque.
42	D. Francisco Domingo.	50	D. Juan Centeno Acéver.
40	Doña Luisa B. García.	30	D. Frutos Valverde Alonso.
42	D. Manuel Reinoso.	50	D. Ramón Mayorga Ceballos.
35	D. Pio García Vivas.	30	D. Benjamin Palacios.
40	D. Manuel Franganillo	20	D. Santiago Benedicto.
40	D. Manuel Amaya.	20	D. Cipriano Muñoz de Barrio.
57	Doña Ana Chamorro de Rueda.	25	D. Florentino Villena.
100	D. Fernando Gómez Blanco.	20	D. Aniceto Andres Vicente.
55	D. Isidro Naspre.	30	D. Juan Farré y Palou
40	D. Juan Martínez Perdido.	20	D. Antonio Gil Alejandro.
200	D. Manuel Iniesta Aroca.	25	D. Fulgencio Barrio.
59	D. Angel Martín Muñoz.	20	D. Teodoro Perianes.
12	D. Onofre Naverán	20	D. Andres Vinuesa Plaza.
50	D. Juan Sánchez.	20	D. Alejo Hernandez.
20	D. Francisco Muñoz.	25	D. Andrés Carrión.
20	D. Manuel Guin.	20	D. Teodosio Diego.
25	D. Anselmo Balbastre.	20	D. Juan Sánchez Crespo.
25	D. Felipe Uriel Remacha.	20	D. Antonio Martín López.
20	Doña Magdalena S. Fuentes.	20	D. Manuel Marcos Garay.
30	D. Raimundo Porres.	20	D. Adolfo García Seijo.
25	D. José Narro Gómez.	25	D. Blas Mejías Ganez.
30	D. Manuel Amaro Romero.	50	D. José Rivas Longueira.
36	D. Agustín Fernández Carabella.	18	D. Manuel Lleza.
20	D. Juan R. Fraga.	16	D. Adrián Ramos Marcos.
28	D. Ventura Aceña Iznart.	16	D. Angel García.
20	D. Juan de Mata Fernández.	18	Doña Manuela Raz Adan.
25	D. Antonio Mencia.	100	D. José María Fernández.
25	D. Manuel Mayor Enciso.	30	D. Carlos Grade.
25	D. Antonio Lozano.	60	D. Higinio Sánz de Regadera.
25	D. Juan Bautista Moreno.	30	Doña Anastasia González.
25	D. José Ruiz.	24	D. Pedro Garrido.
30	D. Eloy Coloma Sirvent.		
4.620	<i>Suma y sigue.</i>	5.796	<i>Suma y sigue.</i>

Se continuará.



Sr. Linares Rivas: su funesto antecesor nombró Secretario de la Junta de Instrucción pública de Ciudad Real á un hombre que carece de todo título literario (como no sea el de escribiente en Delegación de Hacienda), faltando á la Ley de Instrucción pública (art. 282), al decreto ley de 5 de Agosto del 74 (art. 6.º) y á las órdenes de la Dirección general de 8 de Enero del 79 y 7 de Abril del 94 días antes de promulgarse el decreto de 23 de Julio del 95.

Se hace, pues, preciso de toda precisión, Sr. Linares Rivas, que ese Secretario quede cesante; como se hace preciso el arreglo de los pagos, el de las Normales é Inspecciones, el de la enseñanza obligatoria *verdad* y el de todos los organismos de la enseñanza primaria, porque todo está podrido merced á nuestros políticos de bajo vuelo.

¡Y hay quien dice, Sr. Linares Rivas, que ese Secretario «seguirá tranquilito en su puesto» pese á los clamores de la prensa toda...! Si tal sucediere, habría que emigrar de esta tierra por no ver tales cosas, tales chanchullos, tal manera de barrenar la ley, mientras misérrimos maestros piden limosna ó mueren en los hospitales sin que á ningún Ministro se le caiga la cara de vergüenza.

¡Y así se pierde Cuba! ¡Y así se desmorona esta patria bendita!... pues mientras se deje á los maestros morir de hambre, la ilustración y el progreso serán un mito. Y patria sin ilustración, no es patria; y pueblo sin progreso, no es pueblo.

JUAN FRAILE MIGUÉLEZ.

La Caja de derechos pasivos y los concursos.

¿Será posible? Lo he visto en letras de molde y quiero creer que es un absurdo, una monstruosidad, un disparate. ¿Cómo ha de ser culpable la Junta de derechos pasivos de que no se verifiquen las oposiciones para las plazas de 2.000 pesetas?

Eso es una quimera, un imposible; ¿pues qué, tan bajos y tan degradados estamos que habria necesidad de acudir, y lo que es más, de soportar esas intrigas?

Veintitres vacantes de 2.000 pesetas, es cierto que hacen crecer en veintitresmil

pesetas la exhuberante caja; pero creo no está ahí el *busilis*, precisa buscarse en otro sitio.

Por la misma razón niego también que la citada Junta influya en la *parálisis* de los concursos. Cierto que 207.000 pesetas es una respetable cantidad; pero ante esas cifras está la dignidad de los individuos de tan respetable Junta y sin pruebas á nadie se acusa, ni pueden creerse ciertas malévolas especies que se echan á volar con el único objeto de soliviantar la opinión del Magisterio y desorientarle.

ANASTASIO DURILLO.

No hay día en que no se pueda aprender algo; no hay situación, libro ni hombre, por fastidiosos que sean, de los cuales no se pueda sacar partido.—GRENIER.

Niñerías... ¿estrambòticas?

Certámenes femeninos.

Hace tiempo leí en la prensa que se había celebrado en el extranjero un *certamen de mujeres bellas*, en el que se otorgó el premio á la *más bonita*. Esta noticia me puso triste (como me ponen siempre los relatos de toros, toreros y de crímenes), porque ese certamen mujeril y todos los que se convoquen con igual objeto, el de desarrollar más y más en la varona el aprecio á la materia, adornando su físico y no ocupándose de otra cosa generalmente que de su cuerpo, á la vez que tiende á rebajar su condición, anula ó entorpece los empeños pedagógicos de hombres ilustres que se han desvelado y preocupan en la actualidad por la educación é instrucción de la mujer, en que está su enaltecimiento y emancipación. Ciertamente, todo cuanto contribuya á avivar en el sexo debil el deseo de embellecer su exterior, fomentando el lujo y la vanidad, es malísimo y perjudicial, tanto para ella como para la familia y la sociedad. La ruina de los pueblos ha empezado siempre por la decadencia de las costumbres, y la decadencia de éstas, la ha iniciado siempre el lujo: Por esto precisamente, los grandes pedagogos recomiendan la sencillez y encaminan sus propósitos bienhechores á conseguir el que la mujer, apartando la vista de su parte corpo-

ral, la dirija con preferencia hacia su alma, olvidada tantos siglos y la excitan á que cultive con solicitud y esmero su espíritu, fortaleciéndolo con rectas ideas y sanos principios, como único medio de llenar sus deberes y cumplir su delicada misión. En su consecuencia, y puesto que la celebración de certámenes de todos géneros se impone por las exigencias de los tiempos, convendría que los aficionados á los de mujeres, al convocar otro cambiaran de ideas y de programa, concediendo los premios, no á las más guapas y hermosas físicamente, sino á aquellas jóvenes que demostraran tener más desenvuelta su razón práctica, explicando ante los Jurados los puntos siguientes:—Medios más fáciles de arreglar una casa.—Requisitos que hay que tener presentes para la buena administración del hogar.—Razones morales é higiénicas que recomiendan la abolición del pelo, los zarcillos, el corsé, los afeites, el lujo, los tacones altos, las colas, etc.—Sistema educativo-instructivo que adoptarían en la crianza de sus hijos.—Oficios ó carreras en que pueden instruirse para atender á sus necesidades en toda eventualidad.—He aquí insinuado el programa para el *futuro certamen internacional de épas*.

SEBASTIÁN FUENTES AGUILERA.

El Niño.

El niño es en el hogar
el consuelo de los padres,
el cariño del hermano
y la dicha interminable.

Es un pájaro que alegra
del bosque las soledades;
alma, en fin, que no conoce

la amargura y los pesares;
cerebro que no batalla,
y corazón que no late
bajo el impulso del odio,
en este mundo imperante.

JOSÉ DE COLOMELLÀ.

DOS GORGEOS

Con agitado aleteo
Voló una alondra atrevida;
Sonó un tiro; el ave, herida,
Exhaló triste gorgoeo
Y á tierra cayó sin vida.

Y, á la vez que esto pasó,
En la vecina floresta
Otro gorgoeo se oyó

Que de otra alondra partió
En dolorosa protesta.

Gorgoeo: que traducía
Con inhumana alegría
Luego el cazador impío:

—¡Ay, madre del alma mía!
—¡Ay, hija del amor mío!

PEDRO J. SOLAS

Crónica enciclopédica.

EL FRÍO.

Nada más oportuno, por lo actual, y porque todos lo sentimos, que hablar del frío, pero no para quejarnos de él, sino para ver lo que es y en que consiste, científicamente hablando.

Ante todo, el frío no es una cosa positiva, sino negativa, porque equivale á un grado menor de calor. La física enseña de una manera clara que el calor es una vibración de la materia; esta, moviéndose de un modo vertiginoso, produce una serie de ondas que condensándose y dilatándose, llegan á nuestro sentido del tacto y nos producen en él la impresión del calor; pues bien, cuando ese movimiento vibratorio de la materia sea menor, la sensación que percibirán nuestros sentidos será de una naturaleza distinta á la que sufrimos cuando el calor se siente y entonces es cuando decimos que hace frío. Por eso si habláramos con entero rigor científico, en vez de decir tenemos frío, debiéramos decir que sentimos menos calor.

Esto que parece de poca importancia y hasta si se quiere una perogrullada, no lo es, si tenemos en cuenta que el lenguaje vulgar habla del calor y del frío como si fueran dos cosas opuestas, siendo así que sólo constituyen una en grados diferentes; el calor es el movimiento, la vida; la falta de calor, el frío, supone el reposo, la quietud, y entre lo que se mueve y lo que está quieto hay una serie de grados muy diferentes que llamamos de calor cuando hay más movimiento y de frío cuando hay más reposo. Puestas las cosas en este derrotero, claro es, que si vamos descendiendo habrá un momento en que no haya vibración ninguna, en que las ondas del calor no se extiendan, y entonces resultará el mayor frío que se concibe, el cero absoluto de temperatura, cosa que solo tiene lugar á 250 grados bajo cero de la congelación del agua.

El frío, ó sea la ausencia de calor, produce muchos y variados efectos; en primer lugar origina el cambio de estado de los cuerpos; es decir, el gas se convierte en líquido y el líquido en sólido; veamos porqué. Está demostrado que en los cuerpos gaseosos, las moléculas ó partículas que los componen están muy separadas porque predomina en ellas la fuerza de repulsión que con el calor se aumenta; pues bien, cuando este falte, falta también el movimiento, y entonces, dominando la atracción, lo que antes tendía á separarse, ahora vendrá á unirse: de aquí el líquido. En este, la fuerza de atracción y la de repulsión, están equilibradas; por eso los líquidos no tienen forma propia, sino que adoptan la de las vasijas que los contienen: disminuamos el calor; como á su vez dis-

minuye el movimiento, las partículas se atraen más y de aquí el cuerpo sólido donde predomina la fuerza de atracción sobre la de repulsión.

En el organismo humano, el frío, siempre que no sea extremado, produce saludables efectos, porque excita la circulación y hace que la sangre bullendo con más fuerza, reparta el calor dentro del cuerpo; pero siendo mucho el frío, produce la congelación del agua que hay en la sangre, se dificulta la circulación, no puede pasar aquella por las arterias y venas y la muerte es inmediata.

En los vegetales produce muy buenos resultados la nieve, porque los rodea en una capa donde encuentran el agua suficiente para su alimento; pero en cambio el hielo los destruye, y el vulgo dice que los abraza y tiene razón, porque helándose el agua, sólo queda como elemento que no se hiela, el carbón, parte sólida que en gran proporción tiene entre los factores de su constitución todo el reino vegetal. Además, el agua que se congela en los intersticios de los terrenos, produce una especie de pulverización en los mismos, porque como á esta temperatura de 0 aumenta el volumen, el espacio nuevo que ocupa, lo gana, desalojando el que ocupan las tierras; y estas más ténues, más sutiles por dicha causa, están en mejores condiciones para la absorción de los elementos nutritivos que, disueltos chupan las raicillas de las profundidades del terreno.

Sin estas alternativas del frío y del calor, no pueden explicarse una porción de fenómenos, como son la lluvia, la nieve, el granizo, etc. La facilidad con que el agua pasa del estado líquido al gaseoso ó al sólido, permite que el vapor acuoso disuelto en el aire, se condense, para formar la lluvia cuando en las regiones de la atmósfera encuentra una temperatura más baja, ó se solidifique, dando lugar á la nieve, que cae en cristallitos como agujas, largos y delgados, á diferencia del granizo, cuyos cristales son de forma prismática.

Y por último, otro de los efectos que produce el frío en los cuerpos, es el de encojerlos, todo lo contrario que ocurre con el calor, porque este los dilata; la razón de esto ya la hemos expuesto antes: predominando la fuerza de atracción, las partículas se juntan, se estrechan, y dejan entre sí el menor espacio posible.

VICTORIANO R. ONRUBIA



De una tarjeta:

«Blas Martínez Valderrama, profesor de primera enseñanza en Casas de Santa Cruz (Villanueva de la Jara), suplica á usted en nombre de cuatro infelices criaturas, su esposa y el que suscribe, le socorra con una limosna.»

Trasladado: al bueno y caritativo colega aragonés que niega la eficacia de la Caja.

«Las escuelas de Vega de Logares, Villaboa y Rececendo, siguen abandonadas por sus maestros, que se pasean por Lugo.»

Por Lugo. ¿Y las autoridades? Tan frescas.

«Cuando en el número 43 se hizo alusión á esta anomalía, contestaron «que los maestros estaban suspensos y sujetos á ruidoso expediente.»

Pero, ¿qué expediente es ese? ¡El parto de los montes!

«Una vez que está probado el abandono de destino (sin género alguno de duda), ¿por qué no se anuncian vacantes las plazas?»

Porque los clamores de los ayuntamientos se pierden en muchos *desiertos*.

A nosotros nos merecen mucho respeto las faldas no oficiales; pero las oficiales, cuando offician faltando á la Ley, ya nos merecen menos respeto. Y que ha faltado á la Ley la secretaria de la Normal de la Coruña es indudable; pues eso de cobrar *cinquenta y pico de pesetas* por matrícula de cada año, y otras cosas por el estilo (que ya se machacarán), no sabemos que esté en ninguna Ley.

Como no sea en la Ley de la *Anormal femenina* de la Coruña.

«El Maestro de Novelé se ha visto obligado por segunda ó tercera vez á abandonar la escuela y trasladar su domicilio al pueblo de su naturaleza.

Catorce trimestres de adeudo se nos figuran que son bastantes para apurar la paciencia no de aquellos maestros, sino del mismísimo Job si volviera al mundo.»

Todo menos morir de vergüenza algunos.

«¿Qué causas ha habido para que la Junta de Salamanca no haya hecho propuesta alguna para la escuela de párvulos de Bejar, habiéndola solicitado por ascenso D.^a Mercedes Oviedo, maestra de párvulos de la escuela de Roa de Duero?»

¡Cualquiera lo sabe!

«La escuela de Valdeverdeja (Toledo), se anunció con 1.100 pesetas en Septiembre y vemos en nuestro colega *El Magisterio Español* se anunciará en el próximo Marzo, y suponemos no será la de Septiembre sino su compañera. Felicitamos á los dos interinos y al Director general; á los primeros por tener interinidad para, al paso que vamos, 10 años, y al segundo por tener quien le desee muchos más años de Justicia.»

¡Justicia! A cualquier cosa llaman justicia en esta tierra.

FRAY MORTERO.

LOS INDIFERENTES



—Y, dígame, señor, ¿qué es eso de la *Caja de Beneficencia* que escribe EL MORTERO?

—Yo no lo sé... ni me interesa... ¡Como me pagan bien aquí!

¡Oh, qué liberal es el señor! ¡É... jé!...

Alteraciones en el personal.

Nombramientos.—Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos en propiedad:

Segovia.—Doña Valentina Pérez de Pedro, de Agrados; doña Andrea Aragoneses de Andrés, Balsaín, doña Isidora Campos Hernando, Labajos; doña Antonia Raneda García, Navas de Oro; doña Ramona Junca del Valle, Corral de Sillón; doña Plácida Gil Pascual, de Sigueruelo.

Guadalajara.—Doña Dolores Ochaita Batanero, Lupiana; doña María del Pilar Martínez, Duero de Establés; doña Raimunda Redondo y Mugo, Villel de Mesa.

Por el de Barcelona, y como resultado de las oposiciones últimas celebradas en aquella Capital, han sido nombrados: D. Juan Corrales, para Esplugas; D. José Camps, para Bruch; D. Ramón Dolcet, para Calders; D. José Luis Serrano, para Solsona; D. Carlos Matabacas, para Marsá; D. José Ubach, para Sta. Coloma de Querall; D. Juan Llach, para Ribarroja; D. José Pujolar, para Secuita; D. Francisco Escudero, para Godall; don Wenceslao López, para Tarroja; D. José M.^a Nadal, para San Ramón de Portell; don Juan Delclós, para Vilella-alta; D. Mardario Boix, para Sabadell (Auxiliaria); D. Isidro Arenas, para Os de Balaguer; D. Martín Alvarez, para Serradell; doña María Pérez, para Cadaqués, doña Petra Gavín, para Artesa de Segre, doña Mercedes Mas, para Artés; doña Pilar Muro, para Albesa; doña Trinidad Martret, para Bonastre, doña Matilde Orduña, para Granadella; doña Josefa Pinar, para Abella de la Conca, y doña Antonia Virgili, para San Lorenzo de Morunys.

Por el de Sevilla se han hecho los siguientes, por oposición: Auxiliar de la escuela de niñas de Almendro, doña Inés Cutiérrez Morón, y por concurso, de una de niños de Valverde, á D. Francisco Caballero Herrera, de Isla Cristina, á don José Mantín Vali; de Bolluelos, á D. Juan Martín González; de Hinojos, á D. Hipólito Rogelio Villa Pajares, de la de niñas de Paterna, á doña María Dolores Margarita Pérez Mora; de Cumbres Mayores, á doña Dolores Zamora; de Almonte, á doña María Luisa Polí y Buzón; de Ayamonte: á doña Margarita González Moreno Conde; de Marigenta (Zalamea), á doña Ana María Ortiz y Buzón.

Vacantes.—En la provincia de Toledo, la plaza de Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros, dotada con 1.900 pesetas; la de Tembleque, con 1.100; la de Villanueva de Alcardete, con 825; las de Almendral y Yuncos, con 625; todas de niños y cuya provisión ha de hacerse por concurso. Y las de niñas de Lucillos, Novés y Turleque, la primera dotada con 625 y corresponde al concurso, y las dos últimas con 825 y al turno de oposición.

En la de Oviedo la de niños de Villanueva y Restiello.—En la de Gerona las de niños de Mieras y la de niñas de San Pedro Pescador.

Una escuela elemental de niños en Málaga, otra idem idem en Almadén (Ciudad Real), una auxiliaría de las escuelas elementales de niños de Barcelona, una escuela de párvulos en Lérida dotada con 1.000 pesetas; la idem de Tobarra (Albacete), la elemental de niños de Sástago (Zaragoza), la idem idem de Caspe (Zaragoza), la de niñas de Alosno (Huelva), una en Carcagente de 1375, una en Peralta de 1.100 y una en Sangüesa de 1.100.

Lo que nos hace insoportable la vanidad de los demas, es que hiere la nuestra.

LA ROCHEFOUCAULD.

Conocer á un hombre es amarle ó compadecerle.—MARIE D'EBNER.

AGRADECIDOS

De entre todos los periódicos profesionales, el que con más fe y decisión nos acompaña en el camino que seguimos de procurar sacar de la inercia á los maestros, para buscar medios de remediar sus diarias calamidades, es el Boletín de Enseñanza de Málaga, al que agradecemos su valioso concurso, el pedido de quinientos ejemplares del número especial y sus trabajos en pro del mejor y más pronto desarrollo de la CAJA DE BENEFICENCIA.



Reconocidos.—Lo estamos al Boletín del Magisterio y El Noticiero Gallego por sus adhesiones y cooperación á la Caja de Beneficencia; á El Magisterio Balear por *Para que es la Gaceta* (no dice de donde lo toma); á el *Hispalense* por un Machaqueo y el artículo de Pl y Margall; á *El Eco del Magisterio* por *Entrega y reparos*; á *Los Debates*, *El Cántabro*; *La Libertad*, (diario) y *La Provincia* (de CiudadReal) por la conformidad y elogios de la *Caja de Beneficencia*; y á *La Enseñanza Primaria* por *De actualidad?*

Fallecimientos.—En Guataguay (República Argentina), D. José María Torres, inspector que fué de Málaga, Cádiz, Alicante y Madrid, autor del hermoso tratado *Curso de Pedagogía* y que ocupó altos cargos en Buenos Aires, donde su muerte ha sido tan sentida que el día de su entierro se cerraron las escuelas y se izaron á media asta las banderas de los establecimientos oficiales, Descanse en paz el ilustre finado. En Bilbao el maestro de parvulos D. Melquiades Andrés (dejando vacante la plaza que ocupaba), y en Castrotierra (León)... la querida hermana mayor de nuestro Director... que de niño le tuvo en sus brazos y le mecía en la cuna.

Nivelación.—Los auxiliares de las Normales van á dirigir una solicitud pidiendo equiparen sus sueldos á sus congéneres los de Institutos, y no dudan que el Señor Linares Rivas atienda tan justa pretensión.

Visita.—Hemos recibido la del nuevo colega *El Profesorado facultativo* (de Barcelona), con quien gustosos establecemos el cambio y al que deseamos próspera vida.

Nombramiento.—Para la vacante de Consejero por fallecimiento del Sr. Salamero, ha sido designado D. Jesús Monasterio.

Derogación.—Es de justicia que sea derogado el funesto art. 6.º del Reglamento, y que las escuelas mistas vuelvan á proveerse tanto entre maestras como maestros, cual se ha pedido con fecha 30 de Noviembre del pasado en instancia firmada por gran número de interesados.

Nuevo Inspector.—Para la provincia de Oviedo, vacante por defunción del Señor García Andrés, ha sido nombrado D. Tomás Rojas.

Buen principio.—El Jefe del negociado de primera enseñanza Sr. Moreno de Ayala, ha dispuesto se forme una relación de todos los asuntos pendientes de despacho. Ahora lo que es preciso, que se despachen por riguroso turno y no duerman los asuntos diez años! como el famoso expediente del Sr. Calleja.

Tres horas.—La Dirección general, de acuerdo con la Inspección, ha dispuesto que sean tres las horas de clase por mañana y tarde, no accediendo á lo solicitado por los maestros de Barro, Moraña, Caldas y Portas (Pontevedra) que pedían la disminución de trabajo, por oponerse al Reglamento de 25 de Noviembre del 38.

Voz de alarma.—Seis Secretarios de Junta provincial han sido multados por la de derechos pasivos del magisterio, por no rendir cuentas, ni atender las repetidas reclamaciones que se les han hecho. Parece ser que si los atuidos Secretarios no rinden pronto las cuentas, serán destituidos de sus cargos y quizás procesados.

Visita al Ministro.—Días pasados visitaron al Sr. Linares Rivas los Consejeros primarios para exponerle entre otras cosas: 1.º La conveniencia de que el Consejo se reuna en pleno para discutir algún proyecto relativo al pago de los maestros; 2.º Para protestar de la conducta del Sr. Bosch en todo lo que á primera enseñanza se refiere y pedir la remisión de todo lo actuado hasta la fecha por la permanente, y 3.º Que los atrasos solo pueden satisfacerse merced á un acto de gobierno de acuerdo con las Cortes. El actual ministro se declaró contrario á la organización del actual Consejo, prometió estudiar los asuntos expuestos, interesar al Ministro de Hacienda para que los pagos se verifiquen sin intervención de los Delegados... y «pareció indicar no le dejan ir por el camino que desea.» Esta visita obedeció á indicaciones del Sr. Vincenti, quien sin ser maestro (por ahora) hace los imposibles por la clase á quien tanto ama.

BIBLIORRATA

EN ESPAÑA (novela de costumbres) por Gustavo Guzmán.—Granada de Nicaragua. Dijimos en *La Unión Católica*, bibliografiando *Margarita Roccamare* y *En París* (novelas del mismo autor) que con el tiempo sería un escritor castizo, correcto, ya que tenía imaginación sobrada para *pintar* costumbres y escenas de la vida real; y esta su nueva obra es un paso más hacia el camino señalado. Alguna que otra incorrección de language, (como bajos *relieves* por *bajorelieves*) tiene la obra de Gustavo Guzmán, compensados con hermosísimas descripciones (la de la tempestad, por ejemplo), y con amenidad tal que hace leer el libro *de un tirón*. Lo que si advertimos al autor *nicaragüense* es que en la provincia donostiarra (tan pacífica de suyo) es *muy feo pintar* un robo en despoblado; pues en ella no hay ni ha habido nunca bandidos que asalten coches donde van *señoritas*. Precio de la novela 2, 50 pesetas.

PROFECÍAS ASTROLÓGICAS PARA 1896, tomadas de un almanaque profético que se publica en Londres. El libro resulta curioso por contener la guía de lo que ha de hacerse en los diferentes días del año, predicción de los sucesos mensuales, etc. etc, pudiendo dirigirse los pedidos á Mr. Oma, Abada, 24, pral, enviando su importe (una peseta).

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE GEOMETRÍA, por D. Joaquín Adsuar y Moreno.—Con sumo gusto nos ocupamos del presente libro. Comienza con un buen prólogo en donde se hacen atinadas consideraciones acerca del estado actual de la enseñanza de la geometría, especialmente en las Normales, revelando conocer el asunto muy profundamente en estos establecimientos; correcto en el decir, valiente en la exposición, no desdice de los trabajos que ya conocíamos del autor, publicados en «El Imparcial» y otros periódicos.

Su autor pretende, puede servir como texto para las Escuelas Normales y las de Artes y Oficios; pero á nuestro juicio esas pretensiones modestas del autor deben ir más allá. El carácter práctico y positivo de las ciencias en este final del siglo, no debe ser patrimonio de ciertos establecimientos, sino nota común, general de todos ellos, y en tal sentido los Institutos deben estar ó participar de dicho carácter, y para ellos puede y debe servir los «ejercicios prácticos de geometría» del Sr. Adsuar y Moreno, profesor de la Escuela Central de Artes y Oficios.

Los ejercicios son por demás graduales, bien elegidos, se llega á las cuestiones ya complicadas de la geometría del espacio, con tan sólida base y con tal acierto en el camino seguido, que quedan orilladas las dificultades que ordinariamente suelen entorpecer la marcha en la segunda parte de la geometría: quien resuelva los 1.670 ejercicios que en este cuestionario el autor propone muy bien, puede llamarse geometra.

El libro que nos ocupa y al cual seguirá un segundo con las respuestas, es modelo de buena dicción y está esmeradamente editado. Creemos tendrá muy buena acogida por el público. Se vende á 1,50 pesetas en las principales librerías de Madrid y provincias, y 1,15 á nuestros suscriptores.

Obras de D. Narciso García Avellano, profesor Normal y Maestro por oposición.

Rápido método de lectura y escritura.—Primera parte: Silabario de 32 páginas, cuyos 17 ejercicios, dispuestos en consonancia con el génesis de la lengua, bastan á disponer al niño para la lectura corriente, sugiriéndole al mismo tiempo la iniciativa metódica de la verdadera escritura. Precio: una peseta docena.

Educación de La Niñez.—Segunda parte del rápido método de lectura y escritura, ilustrada con diez láminas.—Contiene: Principios de educación, en forma de sentencias y máximas, escritas y comentadas con lacónico, majestuoso y elegante estilo bíblico; Reglas de urbanidad ó cortesía, expuestas con un método sintético regresivo, á fin de que los Señores Profesores, se encuentren abreviada la enseñanza racional de la lectura y puedan utilizar el texto como elemento auxiliar en el cultivo de la memoria; Paseos escolares, con un bonito grabado de una fábrica de loza, en el cual aparecen el Profesor explicando y los niños tomando apuntes, Escursiones científicas, de las que también tiene gallardas muestras, ya describiendo la grandeza del arte natural, en verso de Hartzenbuch, Campoamor y Nuñez de Arce, ya realizando propósitos escolares en medio de la Naturaleza, explicando á los niños la geografía, historia, fauna, flora é industrias particulares de una localidad. Ambas excursiones llevan una intuición exornada con magníficas viñetas, Precio: 6 pesetas docena.

Ilustración de la infancia (segunda edición).—Libro de lectura que contiene todas y cada una de las asignaturas de la primera enseñanza, explicadas por un método breve y expositivo, ayudado de la intuición por medio de láminas. Señalado de texto por Reales órdenes de 1887 de los Ministerios de Fomento y Ultramar para las escuelas de la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Precio: 12 pesetas docena.

Aritmética pedagógica.—Este libro escrito con un método eminentemente pedagógico, breve, sencillo, científico y nuevo, dividido en los dos grados, elemental y superior, fué aprobado de texto por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 15 de Marzo de 1893. Precio: 6 pesetas docena.

Disciplina escolar ó Reglamento urbano-disciplinario (tercera edición).—Además de los derechos y deberes escolares, comprende este opúsculo 23 planas de estados para el historial del alumno, por cuyo medio se establecen las necesarias relaciones de los educandos y sus padres ó encargados con el Director del Establecimiento, constituyéndose de tal suerte una organización escolar que compite con la mejor de los países más adelantados: facilitando, por otra parte, el cumplimiento del art. 11 de nuestro vigente Reglamento de Escuelas. Precio: 3 pesetas docena.

Los suscriptores que pidan estas obras por nuestro conducto obtendrán un beneficio de 20 por 100 de su importe.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid 18 de Enero de 1896.

- C. G.—El Puente del Arzobispo.—Cambiada dirección.
- B. G.—Salas.—Suscrito por un año con «El Entusiasta» y remitido primer cuaderno del Nomenclátor.—Pagado importe.
- A. P. T.—Marchena.—Suscrita por un año.—Cumplido lo demás de la suya.
- M. B.—Lauga.—Suscrito por un año.—Contestación correo.
- S. P. F.—Bustillo del Oro.—Suscrito por un año; abonado importe.
- A. M. F. V.—Beas de Segura.—Cambiada dirección.
- M. B.—Cañas.—Pagadas suscripciones y remitido Nomenclátor.
- R. M.—Funes.—Enviado su pedido y recibo.
- J. A.—Artigosa del Monte.—Suscrito por un año.—Carta por correo.
- J. C. A.—Montellano.—Idem. id. id. id.
- N. M. A.—Marugán.—Suscrito por un año.—Remitido certificado un paquete y contestación.
- B. P.—Cabezón de la Sal.—Remitido certificado su pedido.—Saldada su cuenta.
- J. R. P.—Terradas.—Suscrito por un año.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- B. C. Sallut.—Suscrito por un año.
- P. B.—Nepas.—Suscrito por un año.—Remitidos paquetes certificados y contestación.
- R. C.—Badajoz.—Remitido un paquete certificado.
- F. D.—Canet de Mar.—Suscrito por un año.—Se le envía un paquete certificado y contestación.
- A. S. G.—Narrillos de San Leonardo.—Suscrito por un año y remitidos números y recibo.
- M. R.—Torrebatón.—Suscrito por un año.—Se le envían números.
- J. A. G.—Murtas.—Suscrito por un año.—Carta correo.
- J. R.—Saelices.—Suscrito por un año.
- J. J. de R. y T.—Serrato.—Se recibieron.
- A. G. A.—Hoyo de Belmez.—Suscrito por un año.
- D. S. C.—Cuenca.—Remitidos los dos Cuadernos.
- J. M.—San Andrés de Palomar.—Remitido paquete certificado y recibos.
- J. B.—Fuencarral.—Entregado su pedido y factura.
- L. del O. C.—Rocafort de Vallbona.—Suscrito por un año.—Carta correo.
- M. T. B.—Cartaya.—Anotado.
- F. S.—Campillo.—Remitidos números.
- F. S.—Escarabajosa de Cabezas.—Suscrita por un año.
- A. F. C.—Arjona.—Abonadas 4,45 pesetas.
- F. V. B.—Almazón.—Suscrito por un año.—Carta por correo.
- M. A.—Arenas del Marqués.—Remitidos los 50 ejemplares.
- T. B.—Castellón.—Remitido un paquete certificado y recibo suscripción de D. R. B.
- M. O.—Ontoria de la Cantera.—Suscrito por un año.—Enviado pedido.
- P. A. L.—Gilgarcía.—Idem. id. id.
- M. G.—Almacellas.—Remitidos los números.
- M. R. A.—Molinicos.—Se le remite su pedido.
- A. M. de C.—Calders.—Se le envía recibo suscripción.—Se contestará á la suya por el Director.
- S. M.—Turrubuelo.—Suscrito por un año.
- A. M. S.—Piedrahíta.—Abonada remesa última.—A su favor 0,85.
- M. A. M.—Mirabel.—Suscrito por un año.—Carta correo.
- Y. R.—Castro del Rey.—Abonadas 4,50.—Suscrito al Centro.—Se contestará su consulta.
- M. A.—Torralba de Calatrava.—Suscrito por un año.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- H. L. D. S.—Almoharín.—Indique números que le faltan.—Se le han remitido con puntualidad.—Estará la falta en correos.
- P. E. S.—Tolbaños.—Saldada su cuenta.
- F. M. L.—Castaño del Robledo.—Se remitieron los 20 ejemplares.
- S. M. S.—Ausejo.—Suscrito por un año y abonado.
- S. A.—Ajálvir.—Entregado su pedido.
- R. C.—Puebla de Benilasar.—Suscrito por un año y remitido su pedido.
- A. P. C.—Ojibar.—Se remitió.—Pasa al Director.
- L. A.—Garvajales de Albay.—Abonadas 12,75 pesetas.
- L. J. S.—Aldeavieja.—Suscrito por un año.
- J. V.—Calonge.—Abonado importe y remitidos números.
- P. A. G.—Villar del Cobo.—Suscrito por un año.—Carta por correo.
- C. A. F.—San Emeterio de Rímenes.—Suscrito por un año.—Remitido número.
- P. S. C.—Cabezón de Cameros.—Suscrito por un año.—Remitido número.
- A. B.—Alcaldía del Obispo.—Se le remiten de nuevo.
- J. M. P.—Dueñas.—Remitidos los números.
- A. R.—Barruelo de Santullán.—Idem. id.
- A. de C. y V.—Tolosa.—Contestación correo.
- B. G.—Salas.—Se recibió.
- Y. G. V.—Piiego.—Se le remite un paquete certificado.
- J. V. C.—Villanueva de los Infantes.—Remitido su pedido certificado.
- B. F.—Panes.—Los números se remitieron.—Se le envía Nomenclátor, quedando suscrito.
- G. L. G.—Villalonso.—Suscrito por un año.—Remitido certificado un paquete y contestación.
- A. G.—Cubillejo del Lirio.—Suscrito por un año.—Remitido pedido y contestación.
- P. S.—Izal Suscrito por un año, y remitidos números.
- C. F.—Fuentes de Ropel.—Suscrita por un año.
- B. M. G. Dilar.—Suscrito por un año.—Enviado pedido y contestación.
- M. A. R.—Minas Sotiel.—Se le envía certificado un paquete.—Se remitieron los números.
- L. M. M.—Valdepeñas.—Enviado recibo suscripción.
- P. P.—Grañen.—Remitidos números.
- D. H.—Hornillos de Cerrato.—Idem. id.
- S. M.—Ausejo.—Se remiten de nuevo los números.
- J. de la P.—Santa Cruz de Tenerife.—Remitido un paquete certificado.
- E. B. L.—Fresno del Camino.—Suscrita por un año.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- J. R. F. A.—Porriño.—Se remiten de nuevo.
- A. M. S.—Piedrahíta.—Remitidos.
- E. G. G.—Zarza la Mayor.—Suscrita por un año.—Remitido su pedido.
- P. R. M.—Ciruelas.—Suscrito por un año.—Enviado pedido.
- J. G. T.—Torre de Claramunt.—Suscrito por un año.—Enviado recibo.—La obra que pide, certificada, vale 2,90 pesetas.
- S. P.—Durro.—Suscrito por un año.—Contestación correo.
- J. P.—Pegalajar.—Contestación correo.
- G. A. M.—Las Carreras.—Remitido.
- F. S. B.—Almudevar.—Suscrito Nomenclátor y remitido contestación.—Abonada su cuenta; á su favor 0,75.
- J. M.—Arjona.—Enviado pedido.
- P. G. A.—Prádanos de Ojeda.—Remitidos.—Pasa al Director.
- J. L. del A.—Ubeda.—Remitido un paquete certificado y contestación.
- C. A. M.—Las Carreras.—Remitidos los números pedidos.
- L. R. B.—Villafrades de Campos.—Suscrito por un año.—Carta por correo.
- V. M. S.—Erando.—Suscrito por un año.—Contestación correo.
- A. G. G.—Laredo.—Enviado su pedido y pasado aviso.

Anuncios.

Obras de venta en esta Administración con rebaja en los precios para nuestros abonados.

Biblioteca de EL MORTERO	Precios	
	de las obras.	para los suscriptores
	Pesetas.	Pesetas.
Memorándum del opositor á escuelas, por esta Redacción.	7,50	5
A los suscriptores por un año, el primer ejemplar completo.	»	2,50
Volumen ó asignatura suelta.	1	0,75
Reglamento para la provisión de escuelas.	0,25	0,10
Instrucciones para su ejecución.	0,50	0,20
Programas para oposiciones á escuelas de 825 pesetas.	0,25	0,15
Idem con reglamento.	0,35	0,20
Idem para escuelas superiores.	0,50	0,20
Silabarios, decena.	0,25	0,15
Idem id con cubierta.	0,30	0,20
Obligaciones del hombre, (en cartoné), decena.	2,25	1,50
Catecismo de Ripalda. Decena.	0,50	0,35
Varias obras.		
Almudévar. —Páginas originales (Memorias de un Maestro).	1,50	1
Id. La Administración Española al alcance de los niños.	1	0,80
Alvaro Miranzo. —Diccionario Legislativo y Estadístico de primera enseñanza.	5	4
Id. Vademecum del Maestro.	2	1,50
Arnó (D. Pedro). —La Luna no es satélite de la Tierra, (folleto).	1	0,50
Carbonero y Sol. —La Guirnalda de la Inocencia.	1	0,80
Doralvas. —Método especial para el estudio del idioma francés.	1	0,75
Fernández Viejobueno. —Sistema métrico decimal.	1,50	1,15
Id. Compendio de aritmética para los niños.	0,50	0,40
Fernández Jardón. —Nociones de Historia sagrada Docena.	5	3,75
Ferrer y Aledo. —Tratado de análisis gramatical.	2	1,50
Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). —Cascoes y Machaqueos.	3	1
Garrido Vicente. —Aritmética de las escuelas, docena.	4	2,50
Gómez y Rojas. —Cuentos Histórico Morales para la infancia, declarada de texto. Docena.	10	6
Izquierdo y Bernardo. —Aritmética y sistema métrico decimal.	0,30	0,25
Id. Tratado de Aritmética superior.	0,20	0,15
Martínez Esquivias. —Defensa del bello sexo.	0,50	0,30

VARIAS OBRAS	Precios.	
	de las obras.	para los suscriptores
	Pesetas.	Pesetas.
Martínez Esquivias. —Compendio de Aritmética.	0,50	0,40
Mata y Fernández. —La Perla Escolar, lectura para los niños, docena	4	2
Cartilla sola, docena.	0,85	0,50
Miguélez. —(P. Manuel F.) Agustino—Jansenismo y Regalismo en España.	4	3,50
Modesto y Cuenca. —El Agrónomo Infantil, (fábulas).	1	0,75
Moreno Guillén. —Aritmética teórico-práctica.	1	0,75
Naverán. —Album poético infantil; lectura en verso	0,75	0,50
Porres. —Aritmética teórico-práctica y ortográfica, docena.	1	0,80
Pérez Gutiérrez. —Lectura preliminar, cartilla catón, método el más fácil y económico. Docena.	10	7
Cartilla, docena.	1	0,60
todo racional de lectura y escritura, Catón, rústica, id.	4	2,50
primera parte. Idem cartoné, id.	5	3
Rodríguez. —(D. Manuel), Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española.	6	4,50
Ruiz-Caravantes de Fraile. —Santa Teresa (composiciones poéticas)	0,15	0,10
Sáenz y Sáenz. —Nociones teórico-prácticas de Agrimensura.	1,25	1
Id. Aritmética, sistema métrico y equivalencias.	1	0,50
Soler (D. Santiago), Aritmética cíclica.	0,75	0,50
Docena.	7,50	5,50
Sánchez-Covisa. —La Carrera de Derecho, (sus aplicaciones).	1,50	1
Santa Cruz de la Fuente. —Cartilla de Agricultura: Método rigurosamente Pedagógico. Docena	4	3
Verde y Gómez. —Historia de Numancia.	0,75	0,50
Villarroya y Feced. —Elementos de Geometría.	0,30	0,20
Papel pautado. —Resma.	4	2,50
Escudos, Banderas, y Medallas con grandes descuentos á nuestros suscriptores.		

Todos los suscriptores á este periódico, que sean autores de obras, pueden mandarnos ejemplares para su venta, y autorizándonos para hacer rebajas á nuestros abonados, las anunciaremos en esta sección, estando siempre á su disposición el valor de los ejemplares vendidos.

Hemos resuelto el problema de que los señores Maestros tengan un periódico profesional, no solamente gratis, sino que además les proporcione beneficios en relación con la cuantía de los libros y menaje que necesiten para sus escuelas; nuestros libros se los damos á precio de coste y en los que de otras casas editoriales nos encarguen, les hacemos el descuento que nosotros obtenemos de las mismas y de los autores.

Somos un gran auxiliar para los suscriptores que tienen publicadas obras, porque las damos á conocer gratis, resultando un beneficio para todos y un medio por el cual pueden ayudarse unos á otros comprando los libros de sus compañeros.